

**GLOBAL-ENERGY SERVICIOS GLOBALES
ELÉCTRICOS S.A.**

Samborondón - Ecuador

Samborondón, 11 de noviembre de 2017

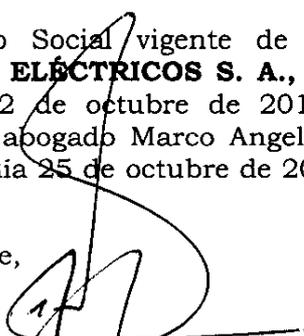
Señor
RAUL ENRIQUE AUAD CAMPUZANO
Ciudad.-

De mi consideración:

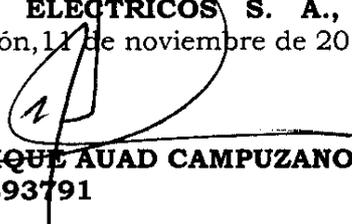
Cúmpleme poner en su conocimiento que mediante Junta General de Accionistas de la compañía **GLOBAL-ENERGY SERVICIOS GLOBALES ELÉCTRICOS S. A.**, celebrado el día 11 de noviembre de 2017, se tuvo el acierto de elegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la misma por el periodo de **CINCO AÑOS**, con las obligaciones y facultades constantes en el Estatuto Social de la compañía, entre las que figura ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial, de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Vigésimo Séptimo de dicho Estatuto Social.

El Estatuto Social vigente de la compañía **GLOBAL-ENERGY SERVICIOS GLOBALES ELÉCTRICOS S. A.**, consta en la escritura pública de constitución de fecha 12 de octubre de 2017, autorizada por el Notario 55 del Cantón Guayaquil, abogado Marco Angelo Ottati Salcedo, misma que fue debidamente inscrita el día 25 de octubre de 2017 en el Registro Mercantil de Samborondón y Durán.

Atentamente,


RAUL ENRIQUE AUAD CAMPUZANO
SECRETARIO

Razón: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de **GLOBAL-ENERGY SERVICIOS GLOBALES ELÉCTRICOS S. A.**, según el nombramiento que antecede. Samborondón, 11 de noviembre de 2017.-


RAUL ENRIQUE AUAD CAMPUZANO
C.C. 0911393791



714897

TRÁMITE NÚMERO: 2362

6445731DNQKJRM

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

	1916
	17/11/2017
	1029
	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GLOBAL-ENERGY SERVICIOS GLOBALES ELECTRICOS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	AUAD CAMPUZANO RAUL ENRIQUE
IDENTIFICACIÓN:	0911393791
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 17 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL


**ESPACIO
EN BLANCO**

Página 1 de 1

archivar